

## LISTADO DE TÍTULOS QUE SE PUEDEN MATRICULAR EN EL COPAER:

Ingeniero Agrónomo (Ley N° 8.801)

-

Ingeniero Forestal (Ley N° 8.801)

-

Ingeniero en Producción Agropecuaria (Ley N° 8.801)

-

Ingeniero Zootecnista (Ley N° 8.801)

-

Licenciado en Administración Rural, Facultad Regional Concordia de la Universidad Tecnológica Nacional (RES. DIR. N° 597/12 - Acta N° 200).

-

Licenciado en Economía y Administración Agrarias, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires (RES. DIR. N° 647/14 - ACTA N° 214)

-

Técnico Universitario en Manejo de Granos y Semillas, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (RES. DIR. N° 739/15 - Acta N° 234)

-

Licenciado en Producción Agropecuaria, Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (RES. DIR. N° 845/17 - Acta N° 253)

-

Técnico Universitario en Organización de Empresas Agropecuarias, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (RES. DIR. N° 944/18 - Acta N° 265)

-

Técnico Universitario en Sistemas de Riego, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (RES. DIR. N° 945/18 - Acta N° 265)

-

Licenciado en Ciencias Biológicas, Universidad Nacional de Río Cuarto (RES.DIR. N° 1054/19 - Acta N° 279)

-

Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (RES.DIR. N° 1057/19 - Acta N° 280)

-

Técnico Universitario en Jardinería, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (RES. DIR. N° 1257/22 - Acta N° 308).

-

Otro título equivalente o afín que capacite para el ejercicio de una profesión atinente a las Ciencias Agropecuarias.